



Constituido como en la villa de Mazara y mediuada el hoy diez y
Ordinario Abil el mil ochocientos treinta y cinco, reunidos los señores
concejales que subscriben, en virtud de la sesión extra-
ordinaria del Sr. Regidor, que mora en esta población, que
lo es D. Alfonso Abarete y Benrago, se hizo presente que
como a las diez y media de la noche inmediata, estando pendiente
de una función teatral, se le presentó el Aguacil ordinario
D. Juan Ochoa, manifestándole que por el momento ante
había sido expulsado de esta población el Sr. Alcalde mor-
D. José Carrillo y Arroyo por un grupo de hombres de
noticia, tomando todo según ha podido conjeturarse el sa-
mino que esta villa sale p. Murcia, lo que le noticiaba
p. como decaus accidental del Sr. Regidor. Tomare las
medidas que juzgare convenientes. En vista de este ju-
te se puso de acuerdo con el Sr. Regidor. Alas once de esta
villa D. José José Zamora, q. se hallaba a su lado
y sin perder momentos sabieron p. adquirir más
noticia y claridad en el interior de la tranquilidad
en efecto se ordenó por el pronto armar a todos los
Orbanos que se hallaron y en Union del Biquete del Ho-
tro se formó un retén en la Plaza de San 2.º. En Ja-
minimo hizo venir a todos los señores de Mazara que
encontró p. en Union de la Milicia y de la Patrulla
de Matricula hicieron Oír el orden, si por ventura
se intentara por algun atterado. En seguida se volvió
a dar las ordenes oportunas p. la pronta remoción de
todos los concejales, y hacer en todo misterio

Nota
Felipe de Restano
a las 12. de Abil
p. el Sr. Gobernador

